

ACTA N°163-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y tres celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del doce de junio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
 Licda. Dinia Porras Alemán
 Señor Ronny M. Hernández Fajardo
 Lic. Herminio Elizondo Salazar
 Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señor Marco Tulio Boza Blanco
 Señora Yamileth Venegas Barrantes
 Lic. Luz Bermúdez Mora
 Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcalde: Señor Eduardo Pineda Alvarado

Vicealcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Víctor Ramírez Montero, ICT, Luis Ángel Anchía, Ruperto Rojas, Claudio Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Cristian Valenciano, vecinos de San Roque y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Señora Margarita Ramírez Mora (asuntos personales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

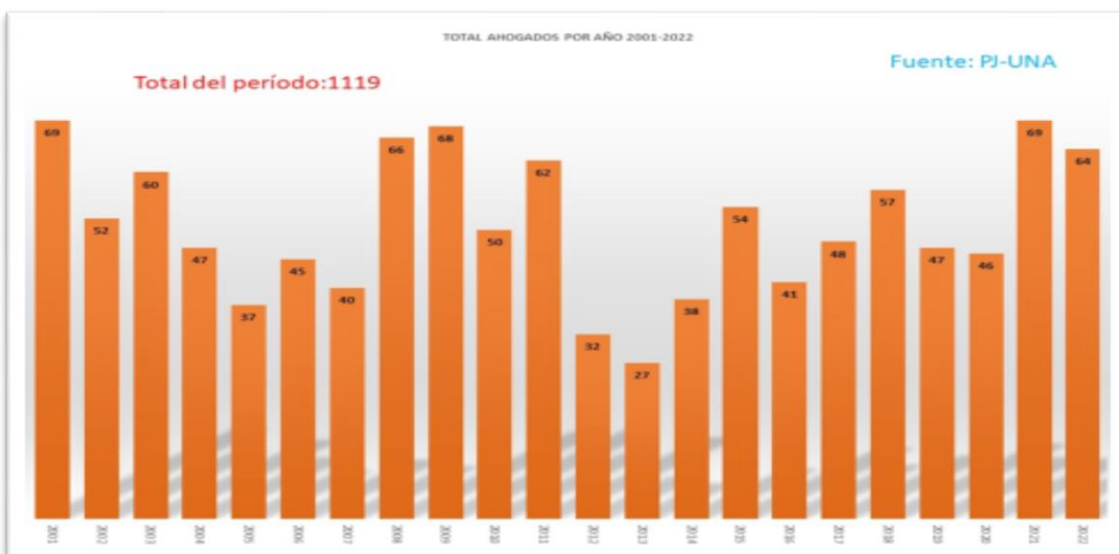
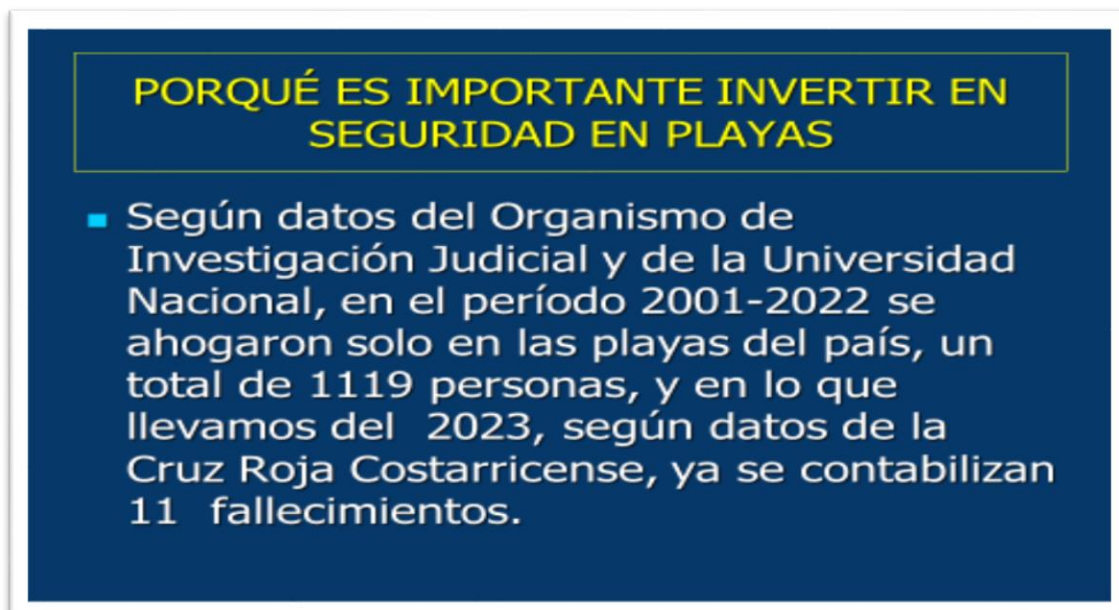
1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio al señor Víctor Manuel Ramírez de La Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos (CONAPAA), la cual tiene como objetivo operativizar la Ley N° 9780 (Ley para la Implementación de Unidades de Guardavidas en Playas Nacionales).
3. Espacio a los vecinos de San Roque
4. Lectura y aprobación del acta ordinaria 162-2023 y ratificación del acta extraordinaria 043-2023
5. Lectura de la correspondencia.
6. Asuntos de trámite urgente.
7. Informes
8. Control de acuerdos
9. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Espacio al señor Víctor Manuel Ramírez de La Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos (CONAPAA), la cual tiene como objetivo operativizar la Ley N° 9780 (Ley para la Implementación de Unidades de Guardavidas en Playas Nacionales).

La señora presidenta Dinia Porras, da la bienvenida al señor Víctor Manuel Ramírez y les da el uso de la palabra.

El señor Víctor Manuel Ramírez da por iniciada la reunión.



QUÉ DICE LA LEY...

- El ARTÍCULO 11- de la Ley N° 9780, incorpora una reforma del inciso b) del artículo 59 de la Ley N° 6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, de 2 de marzo de 1977, que permite que, **el 40% que se recaude por concepto de concesiones, pueda destinarse también para cubrir los costos de implementación y operación de las unidades de guardavidas.**

QUÉ HAREMOS EN ADELANTE...

- Si se cuenta con concesiones, destinar el 40% de los recursos captados para contratar o aumentar la cantidad de Guardavidas con su debido avituallamiento en las playas de cantón. Si no se cuenta con concesiones, igual destinar recursos de presupuesto ordinario para esos fines.

...SIN PLAYAS SEGURAS HABRÁ TURISMO?



LA RESPUESTA ES DEFINITIVAMENTE NO..

Una playa que se considere como insegura, no es visitada y con esto, se afecta el comercio local, el empleo y todos los encadenamiento productivos que el turismo genera.

Una muerte que se logre evitar, no tiene precio y justifica cualquier inversión.

¡MUCHAS GRACIAS!

Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos

CONAPAA@ict.go.cr

- ✓ La regidora Dinia Porras define, agradecerle por la información en realidad es importante el tema que usted hoy nos viene a exponer hay que analizarlo, nosotros tenemos una playa pequeña en comparación con otros cantones, son temas que no hay que dejarlo pasar, hay que analizar el tema presupuestario porque al ser una playa pequeña contamos con pocas concesiones.
- ✓ El señor Víctor Manuel Ramírez detalla, reiterarle que aunque no se tengan concesiones se puede hacer algún esfuerzo por invertir nosotros podemos apoyarlos, en rotulación, podemos hacer el esfuerzo para colocar la rotulación por parte del ICT que es un programa que yo tengo a cargo hace más de 10 años y podemos venir a colocar rótulos en el momento que ustedes indiquen si es efectivamente la rotulación la que hace falta; yo insisto a la gente no les gusta leer por mas rotulación que coloquemos. Tengo una anécdota que ocurrió allá por el pacífico sur unos turistas se ahogaron y justo se habían tomado una foto 10 minutos antes recostados al poste donde estaba la señal no la leyeron, pero si es bueno que haya una persona que para el próximo año en el presupuesto se pueda contratar un guardavidas eso es un gran avance que damos y se puede ver como se hace la torre y unir esfuerzos para ver cómo logramos que estas unidades de guardavidas como dice la ley estén presentes en todas las playas del país.

La señora presidenta agradece al señor Víctor Manuel Ramírez por el informe brindado.

El señor Víctor Manuel Ramírez agradece por el espacio brindado.

ARTÍCULO III. Espacio a los vecinos de San Roque

La señora presidenta Dinia Porras, da la bienvenida a los vecinos de San Roque y les da el uso de la palabra.

Los vecinos de San Roque dan por iniciada la reunión.

- ✓ El señor Miguel Ángel Anchía define, nosotros venimos en representación de los vecinos de San Roque el motivo de nuestra visita es la problemática que se presenta en este camino en invierno, este camino es intervenido una vez al año y se tiene una problemática hay un paso de río que dejó el caudal y se desvió por medio camino y cuando llueve es imposible no hay acceso a entrar hay varios pasos que se necesita alcantarillado hay mucha gente que trabaja ya sea en ganadería, madera y gente que está promoviendo turismo, es importante intervenir esos caminos, no sé si inventarlos o de qué forma, yo fui personalmente y vi la problemática, se topa uno el río por media calle, por eso venimos para que conozcan el tema y ver qué solución se le puede dar a futuro o inmediato, porque ya estamos en invierno y cuando llueve no hay paso.
- ✓ El señor Claudio Gutiérrez detalla, yo tengo veinte años de estar en esa zona y lo que sabemos es que acaba el invierno pasa la municipalidad con un tractor quitando piedras y nunca más los volvemos a ver hasta el siguiente año hay varias cosas sencillas que se podrían hacer, alcantarillas en un montón de pasadas que con costo pasa un chapulín, hay partes que se le debe de dar salida a las aguas, por eso estamos tocando la puerta a ver si nos ayudan
- ✓ El señor Cristian Valenciano comenta, yo tengo seis años de estar en la zona y el camino si definitivamente se pone muy complicado incluso para pasar a pie, solo se puede entrar en chapulín, hay cuestas que aunque son cortas el camino se convierte en un río porque no tiene salida las aguas y rápido con tres aguaceros el camino esta zanjeado y así se queda todo el año hasta fin de año hasta que llega el tractor y en verano si se mantiene bonito el camino, es un camino que da mucho acceso a fincas y personas que tratan de habitar en verano, si sería bueno que se le preste un poco más de atención.
- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, agradecerle la visita y si tenemos esa deuda con ustedes, podemos coordinar una visita, y ver en qué lugares de momento podemos hacer algo.
- ✓ La regidora Dinia Porras menciona, nosotros del concejo vamos a solicitar vía acuerdo la visita y la intervención de parte de la administración y el departamento correspondiente para que hagan la visita de lo solicitado y puedan hacer el levantamiento.

La señora presidenta agradece a los vecinos de San Roque por la información brindado.

Los vecinos de San Roque agradecen por el espacio brindado.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta ordinaria 162-2023 y se ratifica el acta extraordinaria 043-2023.

Se analiza el acta 162-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifica el acta extraordinaria 043-2023.

ARTÍCULO V. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio UR-OCM-017-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio OCBIM-OI-034-2023, suscrito por la Ing. Kathia Vanessa Brais Zúñiga, Director de Valoración y Catastro, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual solicita la autorización para que la señorita Yerlin Granados Alvarado pueda abordar los vehículos municipales para las labores que fue contratada según procedimiento 2022CD-000018-0022900511. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras define, creo que en este caso sería sano darle una revisada al reglamento para actualizarlo y es entendible aquí lo dice muy claro es un tema administrativo, al señor alcalde le corresponde autorizar al funcionario y darle la autorización para el uso del vehículo, sea para una capacitación, un trabajo esa es la forma como se debe de hacer de igual manera nos va a quedar el reglamento que está vigente, si se debe de trabajar en actualizarlo esta desde 1991 pero en este caso que nos comenta la encargada de valoración y catastro creo que es un tema meramente administrativo. Yo creo que el concejo lo que podemos hacer es colaborar en actualizar el reglamento, pero el tema de la boleta y la autorización que el funcionario vaya algún lugar es un tema que el alcalde es el que tiene que autorizarlo, nosotros no podemos autorizar que el funcionario vaya en el vehículo.
- ✓ El regidor Ronny Hernández detalla, como usted lo menciona doña Dinia ahí está el reglamento es algo administrativo donde el alcalde es el que autoriza o no es algo que no es necesario, como he dicho muchas veces aquí hay cosas de trabajo y que pasa en esta municipalidad que por lo menos yo personalmente yo respeto y desconozco, contrario al señor alcalde y los funcionarios que trabajan acá, ellos saben no vamos a estar revisando cada vez porque alguien se le antoja, con lo del reglamento que le vamos a revisar o a cambiar, no creo que se pueda modificar si esta publicado y es de ley está de más.
- ✓ La regidora Porras expresa, cualquier ley o reglamento se puede modificar don Ronny siempre y cuando la modificación lógicamente tenga un sustento de actualizarlo, la figura del ejecutivo municipal se utilizaba en los principios y después esa figura ya cambió y es alcalde municipal eso sería uno de los cambios que se le harían, pero legalmente si procede actualizar cualquier reglamento o cualquier ley, si es procedente y la intención de la comisión de asuntos jurídicos siempre ha sido de colaborar más que aquí no hay departamento legal pero si hubiera se acordaría enviarlo al departamento, pero al no haber departamento legal se pasa a la comisión de asuntos jurídicos para analizarlo y dar recomendaciones es lo que nosotros hacemos, recomendamos no imponemos la administración al no tener departamento lo tiene a bien y lo que solicita la funcionaria del departamento de catastro es ese sustento técnico y por eso lo envié al Concejo Municipal para saber nuestra posición y en realidad la posición por lo menos mía es que hay que actualizarlo y que le compete al alcalde ser quien designe para que van a ser utilizados los vehículos.
- ✓ La Lic. Bermúdez menciona, tal vez para aclarar un poco todos los reglamentos municipales tienen que ser aprobados por el Concejo Municipal y el auxiliar del concejo en este caso es la comisión de asuntos jurídicos quien revisa las propuestas, hay también una persona de la administración que está en la comisión de asuntos jurídicos que es el enlace que hay con la administración y ahí es donde se va a revisar todos los términos tal vez en fondo no se van hacer cambios porque ya viene de la administración; sin embargo si hay que actualizar algunos términos y eso es parte de lo que hace justamente la comisión, creo que no es antojadizo en el tanto el concejo va a ser el responsable de aprobarlo, es sano que si el concejo va aprobar un reglamento que ya haya sido revisado en la comisión dado que no hay departamento legal.

3.Nota suscrita por la MSc. Sirlene Peralta Cruz, Directora de la Escuela La Libertad, y el MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 de Dirección Regional de Educación Nicoya, en solicitud de nombramiento de dos nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, en sustitución del puesto de vicepresidente y secretaria, ya que los que están presentaron la renuncia. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DA-OI-106-2023, emitido por el Sr. Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe ZMT-034-2023. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio GAMH-OI-012-2023, emitido por la Ing. Andrea Leiva Saborío, mediante el cual da atención al oficio SCMH-289-2023 relacionado con trasladar la propuesta a la administración, para que se traslade al departamento de gestión ambiental y brinde alguna observación relacionado

con este convenio de cooperación entre la Municipalidad de Hojancha y la Fundación Limpiemos nuestros Campos. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio COSEL Hojancha OFIC-006-2023, suscrito por Karol PARRALES DÍAZ, secretaria COSEL Hojancha, mediante el cual remite acuerdo tomado en sesión ordinaria el viernes 09 de junio del presente año, donde se dio a conocer el proyecto que se está gestionando ante el INDER para su financiamiento, se está haciendo un trabajo interinstitucional con participación de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, Cámara Nacional de Cítricos, Servicio Fitosanitario del Estado y Ministerio de Agricultura y Ganadería denominado “ Alternativas para la implementación de un sistema de Planta Sana de Cítricos para las regiones Huetar Norte y Chorotega”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez detalla, esto lo presentó Fabián que es el encargado de la parte fitosanitaria a cargo de asistencia técnica a todos los productores especialmente al área de cítricos y la mayor preocupación que tienen es porque ya hay mucha afectación en las plantaciones, de hecho ya han tenido que cortar algunos árboles y estaba comentando que posiblemente el productor Oscar Ramírez va a tener que deshacerse de las plantaciones porque ya se está afectando mucho y en Nandayure también y desgraciadamente los químicos a usar afectan mucho a las abejas y ya están prohibidos no hay mucha alternativa para el tratamiento. La única alternativa viable es hacer un vivero de plantas sanas para estar cambiando las plantaciones los que sembraron café tuvieron que utilizarla de deshacerse de plantaciones viejas y meter nuevas esa misma técnica la van a utilizar en los cítricos y el INDER les va a financiar la implementación de esos viveros pero el INDER siempre pide apoyo de todas la instituciones, apoyo del Gobierno Local se pide al Concejo Municipal este acuerdo para reforzar ese apoyo que requieren los productores es interés cantonal que la producción de naranja y de cualquier otro producto de Hojancha sea sano esa es la intención de que el concejo tome un acuerdo declarándolo de interés cantonal y apoyando las gestiones que están haciendo para implementar esos sistemas de creación de planta sanas.

7.-Nota emitida por María Iris Espinoza Alfaro, mediante la cual solicita se ejecute el acuerdo 23 tomado en sesión ordinaria 171-2019, del 06 de agosto de 2019, según oficio SCMH-382-2019 en donde se le solicita a la administración que se inicie el procedimiento de reivindicación de la calle pública que indica el artículo 33 de la Ley General de Caminos, a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, me llama la atención y a la vez me preocupa que aunque no fue este Concejo Municipal que tomo el acuerdo es increíble que cuatro años después apenas vayan a iniciar con la contratación de un órgano director cuando eso lo debieron haber hecho inmediato posterior a la toma del acuerdo, si esa persona no pregunta nunca contratan el órgano director sabiendo que tenían que hacer el procedimiento, me preocupa porque incluso están hablando de recursos de amparo y todo lo que procede en estos casos y el concejo actual sería el que va a tener que asumir temas de herencia de los concejos anteriores como es usual y como es normal que conforme se vaya cambiando de autoridades van asumiendo lo que haya quedado pendiente; si me preocupa mucho que la administración en competencia del departamento que le correspondía en su momento no haya hecho la diligencia sino hasta ahora, significa que si apenas están en la gestión de concentración es porque mandaron la nota sino duerme el sueño de los justos, es preocupante porque si somos funcionarios públicos tenemos el deber de conocer la ley General de Administración Pública y sabemos el tiempo y los plazos que hay para respuestas y para procedimientos también en estos casos. En buena hora ya están haciendo las diligencias pero perfectamente esa gente le hubieran aplicado el silencio positivo y tienen que ejecutarlo aunque no proceda en esto hay que tener mucho cuidado, creo que amerita una jaladita de orejas porque la verdad es que es demasiado el descuido cuatro años después y apenas van a iniciar con la contratación de un órgano director, sabiendo que el procedimiento tenía que hacerlo desde que se supone que se vio que estaba mal el procedimiento, esperemos que nosotros no salgamos cargando cargas ajenas.
- ✓ La regidora Dinia Porras detalla, creo que es uno de los temas que están en control de acuerdo de darle seguimiento, eso se retomó en el año 2022 y las gestiones que se visualizan en el control de acuerdos es que se encuentra en trámite, si se tomó acuerdo donde se envió a trámite el expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173

de la ley General de la Administración Pública la 6227 del año 1977, esperemos se le dé el seguimiento correspondiente y se conforme el órgano y se le dé solución al problema .

8.-Oficio UTGV-OE-032-2023, emitido por la Ingeniera Gloriana Escobar Medina, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual da respuesta a nota enviada por la señora Marta Iris Espinoza Alfaro, donde indica que se está llevando a cabo las diligencias útiles y necesarias en conjunto con el departamento de proveeduría institucional para la contratación mediante licitación reducida de un profesional en derecho que se encargue de la dirección de dicho proceso. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio A.I.M 24-2023, emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, a través del cual informa que se está realizando en coordinación con la Contraloría General de la República un estudio referente a la gestión que realiza la Municipalidad de Hojanca para prevenir la corrupción, aplicándose para tal efecto una herramienta de medición planteada por el órgano contralor, la cual está conformada por 58 preguntas distribuidas en 3 ejes enfocados en talento humano, departamento con constructivo, proveeduría y licencias municipales. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez define, eso si no es una noticia nueva realmente se sabe que por años no se ha podido implementar algunas herramientas útiles y necesarias para el control interno lo que me llama la atención es que ella dice la municipalidad de Hojanca deberá pero quien no se sabe si la administración, el señor alcalde, concejo, el departamento no es explicita, entendemos que es la administración porque es la que administra pero el informe debería de ser explícito, si recae la responsabilidad directamente en el alcalde o en el jefe de cada departamento a los cuales ella está haciendo mención del informe de los datos que obtuvo, creo que sería bueno que sea más explícita en ese sentido lo tomamos como un supuesto nada más no podemos aterrizar con eso.
- ✓ La regidora Dinia Porras detalla, el alcalde hizo mención que se activó la conformación de una comisión.
- ✓ El señor alcalde municipal Eduardo Pineda comenta, ya hay una comisión constituida eso lo pide la contraloría, se involucran algunas personas que ella señala en el informe encargados de los departamentos, aquí tenemos que tener claro que en los departamentos son unipersonales ella habla de SICOP, creo que eso es transparente porque todo movimiento en SICOP queda ahí que no se pueda visualizar habrá que consultarle a ver que más quiere esperemos que esta semana se comience, que en el plazo de dos meses se tenga de respuesta y esta respuesta venga copiada al concejo.

10.-Invitación de la Cámara de Ganaderos de Liberia, donde invita a la población de Hojanca a ser parte de la Expo Liberia Internacional 2023, a celebrarse del 19 al 30 de julio en la Ciudad Blanca. Se conoce

11.-Oficio TRA-0180-23-SCM, emitido por Adriana María Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar al poder ejecutivo no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, toda vez dicho recorte atenta contra las prestaciones de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación. Se conoce

12.-Notas de las municipalidades de Buenos Aires, Pérez Zeledón y Garabito, por medio de las cuales remiten acuerdo tomado relacionado con apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres” voto negativo al expediente legislativo 23763. Se conoce

13.-Oficio CTP-DT-DING-INF-0199-2023, suscrito por el Ing. Karlos Francisco Arredondo Víquez, Departamento de Ingeniería, Ministerio de Obras Públicas, mediante el cual remiten información relacionada con solicitud de cierre de vía para el evento deportivo “Campeonato Nacional de Ruta y CRI 2023”. Se conoce

14.-Oficio DA-OI-107-2023, suscrita por el Sr. Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual da atención al oficio SCMH-301-2023, por parte del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria 161-2023, donde se solicita la colaboración al Ing. Bryan Bermúdez para capacitar a un miembro de la persona joven hacer uso del Drone. Se conoce

15.-Invitación al encuentro internacional de Gobiernos Locales y Estatales a realizarse del 24 al 30 de julio del 2023, enviado por la Fundación Líderes Globales. Se conoce

16.-Oficio CONAPDIS-SRCH-114-2023, emitido por Ana Isabel Ulloa Bogantes, Jefa Regional, Sede Regional Chorotega Conapdis, por medio del cual remiten oferta de capacitaciones virtuales en Accesibilidad Universal brindadas por el Conapdis. Se conoce

17.-Oficio TRA-0183-23-SCM, suscrita por Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley 23.330. Se conoce

18.-Oficio TRA-0184-23-SCM, suscrita por Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con rechazar de forma contundente al proyecto de ley 23.402. Se conoce

19.-Comprobante de transacción del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. Se conoce

20.-Oficio ZMT-036-2023, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Coordinadora Departamento de ZMT, Municipalidad de Hojanca, a través del cual da atención al oficio SCM-308-2023, mediante el cual se transcribe acuerdo 8 de la sesión ordinaria 162-2023, celebrada el 05 de junio del 2023, mediante el cual se solicita información sobre la quema de un yate en Playa Carrillo y la existencia de escombros. Se conoce

21.-Oficio SM-273-2023, suscrito por Susan Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal de Acosta, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con enviar a la Asamblea Legislativa para de manera temprana se entienda que el pueblo de Costa Rica está ya altamente impactado por los impuestos actuales, la atención debería verse sobre las gestiones para aplicar con eficacia y eficiencia las legislaciones actuales y de ninguna manera lesivamente causa más cargas a los y las personas trabajadoras de esta nación. Se conoce

22.-Oficio DCMH-078-2023, suscrito por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual remite informe de lo recaudado del 22 de mayo al 11 de junio del 2023. Se conoce

TRIBUTO	TOTAL FINAL
MULTA PERMISO CONSTRUCCIÓN	€21 000,00
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€16 478 623,31
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€2 971 440,00
PATENTES	€2 382 138,00
TIMBRES	€39 945,13
SERVICIO DE CEMENTERIO	€143 493,02
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€802 534,57
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€5 942 413,09
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€1 577 509,17
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€24 288,45
ALQUILER TERRENOS ZMT	€475 035,46
TOTAL	€30 858 420,20

ARTICULO VI. Asuntos de trámite urgente

- ✓ El regidor Francisco Loría define, es para tomar acuerdo referente a los puentes sobre el rio Nosara en la ruta 902 ya empezó la lluvia ya empezaron los problemas yo fui testigo de lo que se vive es acongojante para la gente llegar ahí y quedarse en medio de los dos ríos uno no sabe para dónde salir yo creo que nosotros ya en la visita que se hizo en la zona con don Mauricio y con don Eddy que nos acompañó el señor alcalde y doña Melina Ajoy se le solicito a la municipalidad hacer un levantamiento topográfico de la zona donde están ubicados esos

puentes, la municipalidad ya cumplió ya se enviaron los datos pero yo creo que el acuerdo va a recordarles a ellos a don Mauricio Batalla y don Eddy Baltodano agilizar en la medida de lo posible los estudios que requieren estos puentes porque la verdad es que cuando uno piensa en las personas que ya no están que perdieron la vida yo creo que todos debemos sentir una preocupación bien grande por resolver este problema que no es solo del distrito de Monte Romo es para toda esta zona para toda esa región yo creo conveniente que ellos asuman su responsabilidad ya que nosotros asumimos una, agilizar esto en la medida de lo posible que echen a caminar esto para ver si no tan lejos podamos resolver este problema que agobia a esta zona que lo vamos a tener por siempre y que nosotros como Concejo Municipal debemos insistir en solucionar este problema. El otro tema que traigo es la ruta que es limite cantonal con Nandayure la necesitan mucho los naranjeros, los productores de café es una ruta que le corresponde a Nandayure arreglarla, es bueno recordarles que está en mal estado y que mucha gente la utiliza mandarle el acuerdo al señor alcalde y a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

- ✓ El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya detalla, en San Miguel hay una vuelta estrecha y ya se han ido tres personas dejando esta última fallecida, tal vez con una baranda se pueda solucionar y me indicaron que el bus de estudiantes pasa con las llantas en el aire, me comentaban que la municipalidad en años anteriores se habían comprometido con ampliar esa vuelta y ponerle una alcantarilla con este acontecimiento con esta persona que se fue y se mató me imagino que ya es un caso urgente yo ha pasado y si es bien estrecho, si hay campo para meter una alcantarilla y un muro para darle respiro a la vuelta, sugerirle a la administración que haga los estudios a ver si se puede realizar eso hay ya que es una necesidad.
- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, si don Alberto yo hoy le comenté a la ingeniera de eso nosotros estuvimos un día que eso se lo llevo el agua y es muy difícil trabajar porque es muy angosto, para arriba no se puede agregar alcantarillas porque está el paredón cuando estuvo la pala se pensó raspar un poco el paredón para ampliar la vuelta, pero que sucede con eso debilitamos la base de las casa que están arriba, se debe de ir hacer una inspección que ese cabezal lleve adosado una acera y una baranda, mañana van a ir hacer la inspección.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, en la comisión de zona marítimo terrestre acordamos de realizar para el día 27 de junio, una sesión extraordinaria para la presentación del proyecto que se tiene para el distrito de Puerto Carrillo, del proyecto del parque Puerto Carrillo y los diferentes proyectos que se visualizan en diferentes etapas, lo solicitan a las 4:00 de la tarde en coordinación con las diferentes asociaciones de desarrollo, de igual manera el departamento correspondiente tiene que mandar las invitaciones a todas las personas y divulgar la información para que asistan a esta extraordinaria, estableciendo como único punto la presentación del proyecto que tiene la comisión de zona marítimo terrestre del parque en Puerto Carrillo, de igual manera la administración solicitara al departamento correspondiente debe de coordinar lo concerniente a lo del transporte.

ARTICULO VII. Informes

I. Del señor alcalde

Del 05 al 09 de junio

Lunes 05: Vacaciones

Martes 06: Vacaciones

Miércoles 07: Reunión con funcionarios del ICODER, seguimos con lo del gimnasio hay que hacer una nueva solicitud de los fondos porque los fondos ya pasaron a un superávit, en la tarde atendí una gente de la UNED que venía hacer una entrevista sobre los recursos del INDER que se han invertido en Hojanca, y en la noche asistí a una reunión en Matambú solicitada por la asociación de desarrollo de Matambú.

Jueves 08: Recibí una visita de personeros de La Cámara de Ganaderos de Liberia y canal 36 que está involucrado en la celebración de los 199 aniversario de la anexión del partido de Nicoya, va a ver un día donde personas de Hojancha van a ir a una feria de emprendedores pueda desplazarse y puedan ir a vender.

Viernes 09: Oficina

- ✓ La regidora Dinia Porras define, el ICODER en las reuniones no habla sobre temas de la posibilidad de poder aumentar el presupuesto.
- ✓ El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, se les hizo la petición de los ¢263 millones y se les hizo saber que se había tomado, aquí lo que tuvimos fue una visita de una persona talvez entusiasta que en algún momento tuvo un cálculo político no le salió y todo fue muy rápido y muy bonito, yo creo que si esos ¢500 millones nos lo hubieran dado a nosotros y nosotros hacer el proceso ya tuviéramos algo y nosotros de alguna manera salimos pero que paso que todo es ellos, el vendito centralismo es el que nos mata a todos, porque los primeros planos que hizo el tecnológico de Costa Rica eran por más de ¢1000 millones de colones y nosotros con un depósito de ¢500 millones en caja única hay un desfase grandísimo entre lo que piensan unos y no les interesa nada la problemática de la parte regional ese es el estado que tenemos ojala y podamos hacer algo se pensó en quitarle unas cosas como la casetilla del guarda eso hubiera alcanzado en su momento, ahora no porque todo está más caro.

II. De la señora vicealcaldesa

Del 06 al 12 de junio

Comentarles que hemos logrado que se una al trabajo del plan de contingencia tanto como sector y al comité central los funcionarios del A y A en realidad se acercaron dos también logramos que se integraran al comité municipal de emergencias y tuvimos una mesa de trabajo con ellos esta semana que pasó para que llenaran toda la matriz que estamos llenando con los diferentes sectores, esto nos está dando y arrojando muchísima información que necesitamos saber de Hojancha centro, Matambú, Cerrillos y Los Ángeles, porque las demás están regidas por las ASADAS mañana el A y A nos dio la opción de hacer una gira con ellos con los que estamos en el plan de contingencia nos van a ir a enseñar todo el sistema de distribución de agua que ellos tienen a nivel del cantón, ellos nos indican que es algo de última tecnología, nos van a explicar cuál es la metodología y cómo están los pozos que abastecen Hojancha centro, Matambú, Cerrillos y Los Ángeles mañana vamos aprovechar para hacer todas las preguntas pertinentes para poder tirar nosotros las líneas de acción con respecto al plan de contingencia; también estamos llenando un tipo de ficha técnica para tener lista una de las cosas que se habló en la reunión con parte de la Cámara de Ganaderos y la parte de agricultura una ficha técnica pequeñita de cuatro hojas por si en algún lugar vemos la posibilidad de pedir recursos económicos para una de las líneas de acción que queremos que ya esté listo y tener fundamentado el documento. Comentarles que tuve reunión con la red de cuidado y que se está preparando la actividad del 16 de junio, el día en la no violencia con el adulto mayor se tiene menos recurso económico que la vez pasada se está limitando un poco el centro diurno está limitando la afluencia de adultos mayores, este año la actividad se va hacer en el salón comunal a partir de las 7:30 de la mañana y termina al mediodía en la tarde de ese día tuve reunión con el comité municipal de emergencias y vamos avanzando nos reporta Leo que ya se está utilizando en los otros cantones como ejemplo Hojancha con lo del plan de contingencia ya que somos el primer cantón que vio esto y está empezando a reproducir en los diferentes cantones eso es digno de sentirnos orgullosos como Hojancheños, y de como nos organizamos de forma interinstitucional, siempre ha sido una fortaleza de nosotros los Hojancheños, también estuve en una mesa de trabajo de la liga del agua el PENUD envió una comisión clasificadora o evaluadora porque la liga del agua viene pasando bastantes filtros para poder optar por bastantes recursos a nivel de Costa Rica quedo la Liga del Agua, esperemos en Dios que en la Liga del Agua logre estos recursos del PENUD porque esto vendría a beneficiar a la liga y obviamente que eso van a ser recursos que se van a invertir en nuestras ASADAS y es un beneficio para todo el cantón.

También comentarles que hoy en la mañana tuvimos una reunión sobre el plan de contingencia en la mañana tuvimos una capacitación que nos donó el señor Ricardo Osorno y nos ofreció toda una capacitación para que nosotros o los sectores pudieran grabar de forma casera videos con la intención de comenzar a tirar la comunicación al pueblo que es el plan de contingencia, quienes

son los sectores etc., y ninguna institución o sector tiene recursos para pagar alguien que venga hacer esos videos.

- ✓ La regidora Dinia Porras define, yo de mi parte hoy no pude asistir a lo de la capacitación por motivos personales, hay que seguir con ese tema porque la importancia que tiene para el cantón estar preparados es de suma importancia y creo que es muy importante y así se manifestó en el grupo ya la participación de un representante del A y A que era fundamental que estuviera.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez comenta, para reforzar la información que la señora vicealcaldesa, en realidad como todo al principio cuesta un poquito reunirnos y que se evacuen todas las consultas y la información pero ya se logró que todas las instituciones hicieran cada quien su diagnóstico que es el que viene a formar el plan de contingencia donde se toman en cuenta todos los recursos que tiene cada institución y también todo lo que les hace falta para enfrentar el HENOS y mitigar un poco el impacto porque ya sabemos que no podemos evitarlo, pero al menos prepararnos para que el impacto no nos afecte tanto, principalmente en la parte de producción igual en la en la parte de agua para el consumo humano; en la reunión que tuvo Verónica con los del A y A, tuvimos una buena noticia, que ellos garantizan que el agua para el consumo humano o se va a ver afectada que era una de las mayores preocupaciones que teníamos, sin embargo recordemos que todas las demás comunidades se asisten por las ASADAS y que igualmente ya he escuchado alguna noticia de algunas ASADAS que ya están teniendo problemas con los manantiales que ellos tienen las captaciones y con los pozos, creo que esta es una preocupación de todos y es un trabajo integral completamente para todo el cantón y la capacitación que recibimos hoy fue muy buena porque a veces decimos que no podemos hacer eso porque no tenemos recursos, porque no tenemos dinero pero nos estamos dando cuenta que a nivel casero podemos hacer mucho y quizá el mensaje llegue mucho mejor, porque es de persona a persona es muy interesante y si está bien que algunos más de la comisión se integraran porque si es importante que más regidores o todo el concejo estuviera involucrado no solo doña Dinia, don Marcos y yo si valdría la pena que puedan cuando están esas mesas de trabajo porque son interesantísimas ahí no se habla solo de la sequía, se habla de todo de producción de seguridad, de salud de todo lo que se pueda ver en una población, decirles que ya estamos bastante encaminados con el plan cantonal y apenas se tenga lógicamente se va a dar a conocer en el concejo y va a tener que ser publicado y expandido por todos nosotros para darle publicidad porque a veces la gente se resiste un poco, no cree mucho en que puede suceder esto, sería bueno hacer mucha conciencia y mucho hincapié y ejecutar ese plan de contingencia.

ARTICULO VIII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un

			informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de

			Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
151-2023	39	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, ya que viene la semana santa y es una ruta muy transitada por vacacionistas y con las lluvias de estos días el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que ruta sea atendida a la brevedad posible	Se notificó, se está en espera de la respuesta
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
155-2023	7	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, con el propósito de hacerle ver la atención urgente que requieren las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en la ruta nacional 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases estamos a un mes de iniciar con la época de lluvia, es preocupante que	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		no se pueda transitar por esas rutas ya cuando comience el invierno	
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojanca	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojanca ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
158-2023	23	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, contratación 2022CD-000145-0006000001, "Mantenimiento rutinario, contingencia, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación de la Red Vial Nacional pavimentada" ya que es una ruta muy transitada y el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que esta ruta sea atendida a la brevedad posible, así mismo solicitamos se nos envíe una copia de la licitación mencionada para tener conocimiento que es el proyecto que se piensa hacer en dicha ruta	Se notificó, se está en espera de la respuesta
159-2023	3	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, interponga sus buenos oficios para que modifique la intervención de las rutas nacionales 157 y 902, que la ruta nacional 902 sea atendida de primero, ya que esta ruta por su topografía y por el tiempo que ha pasado sin ser atendida se encuentra en muy mal estado, y a su vez los vecinos y comerciantes se ven afectados	
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido

160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojanca	Se notificó lo dieron por recibido
161-2023	11	Solicitar al Dr. Randall Alvarado, Director Médico del Área de Salud de Hojanca, la posibilidad de que las personas usuarias del servicio puedan esperar dentro de las instalaciones a la hora que llegan a sacar las citas médicas en la madrugada, ya que ellos deben de esperar afuera de las instalaciones porque el portón se mantiene cerrado a esa hora, se hace esta petición ya que ahorita viene el tiempo de invierno y para que las personas tengan donde resguardarse mientras esperan que sean las 7:00 am para poder sacar la cita	Se notificó lo dio por recibido

ARTÍCULO IX. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

En relación con el oficio UR-OCM-017-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de baile y dos patentes temporales de venta de Licores, **para el día 02 de julio del 2023**, a partir de las **06:00 p.m a 12:00 m.n y de las 0:00 horas a la 1:00 a.m.** del día siguiente, en el **salón comunal de Huacas**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En correspondencia con el oficio OCBIM-OI-034-2023, suscrito por la Ing. Kathia Vanessa Brais Zúñiga, Director de Valoración y Catastro, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicita la autorización para que la señorita Yerlin Granados Alvarado pueda abordar los vehículos municipales para las labores que fue contratada según procedimiento 2022CD-000018-0022900511, **se acuerda**, Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR RONNY HERNÁNDEZ, SE VUELVE A SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, OBTENIENDO CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA PROVENIENTE DEL REGIDOR RONNY HERNÁNDEZ, EL CUAL JUSTIFICA SU VOTO NEGATIVO INDICANDO LO SIGUIENTE DOÑA DINIA AHÍ ESTÁ EL REGLAMENTO ES ALGO ADMINISTRATIVO DONDE EL ALCALDE ES EL QUE AUTORIZA O NO ES ALGO QUE NO ES NECESARIO, COMO HE DICHO MUCHAS VECES AQUÍ HAY COSAS DE TRABAJO Y QUE PASA EN ESTA MUNICIPALIDAD QUE POR LO MENOS YO PERSONALMENTE YO RESPETO Y DESCONOZCO, CONTRARIO AL SEÑOR ALCALDE Y LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN ACÁ, ELLOS SABEN NO VAMOS A ESTAR REVISANDO CADA VEZ PORQUE ALGUIEN SE LE ANTOJA, CON LO DEL REGLAMENTO QUE LE VAMOS A REVISAR O A CAMBIAR, NO CREO QUE SE PUEDA MODIFICAR SI ESTA PUBLICADO Y ES DE LEY ESTÁ DE MÁS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con relación a la nota suscrita por la MSc. Sirlene Peralta Cruz, Directora de la Escuela La Libertad, y el MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 de Dirección Regional de Educación Nicoya, en solicitud de nombramiento de dos nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, en sustitución del puesto de vicepresidente y secretaria, ya que los que están presentaron la renuncia, **se acuerda**, nombrar dos nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Olman Solórzano Hernández	603050378
Julieth Zeledón Castro	206190627

Este nombramiento rige hasta completar el periodo por el cual fue nombrada originalmente esta Junta. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio DA-OI-106-2023, emitido por el Sr. Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite informe ZMT-034-2023; **se acuerda:** Enviar a la Procuraduría General de la Republica informe ZMT-034-2023 para que se proceda al amparo del inciso i) artículo 3, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, Ley N°6815 de 27 de septiembre de 1982, a fin de que se tomen las acciones legales procedentes para salvaguardar las protección de la zona marítimo terrestre e investigar si existen posibles vicios de inscripción de la finca en cuestión. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio GAMH-OI-012-2023, emitido por la Ing. Andrea Leiva Saborío, mediante el cual da atención al oficio SCMH-289-2023 relacionado con trasladar la propuesta a la administración, para que se traslade al departamento de gestión ambiental y brinde alguna observación relacionado con este convenio de cooperación entre la Municipalidad de Hojanca y la Fundación Limpiemos nuestros Campos, **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con relación al oficio COSEL Hojanca OFIC-006-2023, suscrito por Karol Parrales Díaz, secretaria COSEL Hojanca, mediante el cual remite acuerdo tomado en sesión ordinaria el viernes 09 de junio del presente año, donde se dio a conocer el proyecto que se está gestionando ante el INDER para su financiamiento, se está haciendo un trabajo interinstitucional con participación de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, Cámara Nacional de Cítricos, Servicio Fitosanitario del Estado y Ministerio de Agricultura y Ganadería denominado “ Alternativas para la implementación de un sistema de Planta Sana de Cítricos para las regiones Huetar Norte y Chorotega”; **se acuerda:** Considerar de interés cantonal el proyecto denominado “ Alternativas para la implementación de un sistema de Planta Sana de Cítricos para las regiones Huetar Norte y Chorotega”, considerando este proyecto de gran importancia para nuestros pequeños productores y para nuestro cantón en general. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

El concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal de la Municipalidad de Nandayure, Concejo Municipal y al ingeniero a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, interponer sus buenos oficios para que intervengan la ruta limite cantonal Hojanca-Huacas hasta la ruta Nacional 902 Nandayure y limite cantonal, Hojanca-Monte Romo hasta recibidor Nandayure. Lo anterior debido al mal estado del camino, siendo este de gran importancia para la producción de naranja, café, ganado y las personas que transitan por esa ruta, sabemos que para ambos cantones vecinos mantener el buen estado de la vía es muy beneficioso, y además es una ruta importante para el ingreso al cantón de Nandayure. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.**CONSIDERANDO:**

1. Nota emitida por María Iris Espinoza Alfaro, mediante la cual solicita se ejecute el acuerdo 23 tomado en sesión ordinaria 171-2019, del 06 de agosto de 2019, según oficio SCMH-382-2019 en donde se le solicita a la administración que se inicie el procedimiento de reivindicación de la calle pública que indica el artículo 33 de la Ley General de Caminos, a cargo de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Hojanca.
2. Oficio UTGV-OE-032-2023, emitido por la Ingeniera Gloriana Escobar Medina, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual da respuesta a nota enviada por la señora Marta Iris Espinoza Alfaro, donde indica que se está llevando a cabo las diligencias útiles y necesarias en conjunto con el departamento de proveeduría institucional para la contratación mediante licitación reducida de un profesional en derecho que se encargue de la dirección de dicho proceso.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitar a la administración que nos mantenga informados sobre el tema. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con referencia al oficio A.I.M 24-2023, emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, a través del cual informa que se está realizando en coordinación con la Contraloría General de la República un estudio referente a la gestión que realiza la Municipalidad de Hojanca para prevenir la corrupción, aplicándose para tal efecto una herramienta de medición planteada por el órgano contralor, la cual está conformada por 58 preguntas distribuidas en 3 ejes enfocados en talento humano, departamento con constructivo, proveeduría y licencias municipales; **se acuerda:** Solicitar a la administración que cuando se realice lo solicitado por la auditoría municipal, trasladar dicha información al Concejo Municipal para tener conocimiento del mismo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda;** Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad y al Ingeniero Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Viabilidad, agilizar la intervención en los pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902, esto porque ya estamos de nuevo en época de invierno y ya hubo la primera crecida del río dejando a personas incomunicadas por un lapso largo de tiempo que deben esperar que el río baje su caudal para poder cruzar esos pasos de alcantarilla, así mismo manifestarles que en estos pasos hemos tenido pérdidas humanas las cuales han sido muy lamentables para nuestro cantón, en visita realizada a la zona se solicitó realizar por parte de la municipalidad un levantamiento topográfico del paso de alcantarilla ubicado en la ruta 902, paso del Río Nosara, coordenadas CRTM 05: X:345595.0 Y:1110218.8. Lugar Pilangosta, Distrito: Hojanca, Cantón: Hojanca, Provincia: Guanacaste. el cual fue realizado por la Ingeniera Kathia Brais Zúñiga, topógrafa de la municipalidad, esto para que de parte del Consejo Nacional de Viabilidad realizaran los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, se hace esta petición con base a la Constitución Política según artículo 21 el cual dice textualmente: "La vida humana es inviolable". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con base a lo expuesto por los vecinos de San Roque con la problemática que tienen con relación al camino, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda;** Solicitar a la administración para que la Unidad Técnica de Gestión Vial realice una visita de campo y nos informe cual es la solución que se le puede dar al problema manifestado por los vecinos de San Roque. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

El concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día 27 de junio del 2023, a las 4:00 p.m., en el Salón Comunal de Puerto Carrillo, estableciendo como único punto de la agenda presentación del proyecto recuperación, mejoras y embellecimiento del parque de Puerto Carrillo de Hojanca, así mismo solicitar a la administración coordinar con el departamento

correspondiente el transporte para que los miembros del Concejo Municipal asistan a dicha sesión.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del doce de junio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA